

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAGRANMANZAN S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el veinte y siete de marzo de dos mil catorce, a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle 12 de Octubre N24-739 y Colón, de esta ciudad, se reúnen los accionistas en Junta General Ordinaria Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Accionistas	Capital Social
Lucio Paúl Torres Rey	US \$ 560
Franco Yovany Martínez Alvarado	US \$ 240
TOTAL	US \$ 800 = 100%

Los accionistas presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento, resolución y ratificación del informe de Gerente General acerca del ejercicio económico 2013.**
2. **Conocimiento, resolución y ratificación del balance y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**
3. **Conocimiento, resolución y ratificación del informe de Comisario acerca del ejercicio económico 2013.**
4. **Resolución acerca del destino de las utilidades del año 2013**

Preside la reunión el Señor Lucio Paúl Torres Rey, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en Secretaría el señor Franco Yovany Martínez Alvarado, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Debidamente instalada la reunión, se somete a consideración de los accionistas, los diferentes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento, resolución y ratificación del informe de Gerente General acerca del ejercicio económico 2013.**

Los accionistas presentes, conocen y aprueban por unanimidad los informes presentados por el Gerente General de la compañía.

2. **Conocimiento, resolución y ratificación del balance y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas conocen y aprueban los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

3. Conocimiento, resolución y ratificación del informe de Comisario acerca del ejercicio económico 2013.

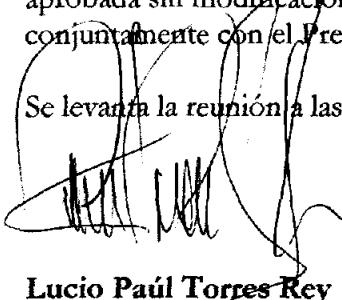
Luego de conocido el informe, la Junta General aprueba y ratifica por unanimidad el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013.

4. Resolución acerca del destino de las utilidades del año 2013

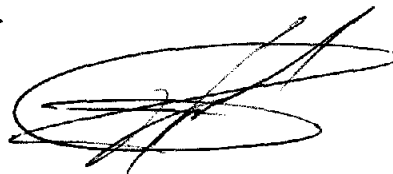
La Junta General resuelve no tratar este punto por no haber utilidades en el ejercicio económico tratado.

Por no haber otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminando el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se levanta la reunión a las dieciocho horas del mismo día.



Lucio Paúl Torres Rey
Accionista
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Franco Yovany Martínez Alvarado
Accionista
SECRETARIO DE LA JUNTA